

000703



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 0363/DGVCO-DOD/2021  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO



Contraloría del Estado

27 ABR 2021

RECIBIDO  
Dirección General de Verificación y Control de Obra

Guadalajara, Jalisco; 26 de marzo de 2021

Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2  
Colonia Miraflores  
C.P. 44270  
Presente

Asunto: Alcance a la Orden de Verificación No. 288/2020

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se integra el Ing. Daniel Antonio Alatorre Abundis, personal contratado por parte de este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Conservación periódica del Nuevo Periférico Oriente código 167, tramo CUCS Tonalá - Carretera Libre a Zapotlanejo, lado Poniente, municipio de El Salto, Jalisco", bajo el número de contrato SIOP-E-UMON-OB-CSS-222-2019, con orden de trabajo No. CSS-222-2019, con un monto total de la obra de \$9'753,400.05 a cargo de la empresa, Grupo Taube de México, S.A. de C.V., a partir del día 20 de abril del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

- c.c.p. C. Gabriela Guadalupe Torres Olide.- Presidenta Interina de El Salto, Jalisco.- Ramón Corona No.1, colonia Centro, C.P. 45680.- Para conocimiento.
- Ing. Omar David Paredes Flores.- Director General de Infraestructura Carretera.- Prolongación Calle 2 No. 2357 colonia Ferrocarril, C.P. 44440.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Sótano, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñoz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

GOBIERNO DE JALISCO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO  
26 MAR 2021  
DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES  
VERIFICACIÓN DE OBRA DIRECTA  
27 ABR 2021

LEBN/RAHP/JAMB/mlms

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

Recibi (Oris)  
Copia  
14/04/2021  
Carola

Infraestructura y Obra Pública  
11:55 hr  
13 ABR. 2021  
RECIBIDO  
GENERAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA  
MEMBRE Mary Cruz

SIOP  
21 ABR 13 11:07  
Arack G  
Oris y 2 copias  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Recibi copia  
14-Abr.-21





Guadalajara, Jalisco; 26 de marzo de 2021

Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2  
Colonia Miraflores  
C.P. 44270  
Presente

Asunto: Alcance a la Orden de Verificación No. 288/2020

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se integra el Ing. Daniel Antonio Alatorre Abundis, personal contratado por parte de este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Conservación periódica del Nuevo Periférico Oriente código 167, tramo CUCS Tonalá - Carretera Libre a Zapotlanejo, lado Poniente, municipio de El Salto, Jalisco", bajo el número de contrato SIOP-E-UMON-OB-CSS-222-2019, con orden de trabajo No. CSS-222-2019, con un monto total de la obra de \$9'753,400.05 a cargo de la empresa, Grupo Taube de México, S.A. de C.V., a partir del día 20 de abril del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

76 MAR 2021  
DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

- c.c.p. C. Gabriela Guadalupe Tomas Ollide - Presidenta Interina de El Salto, Jalisco.- Ramón Corona No.1, colonia Centro, C.P. 45680.- Para conocimiento.
- Ing. Omar David Paredes Flores - Director General de Infraestructura Carretera.- Prolongación Calle 2 No. 2357 colonia Ferrocarril, C.P. 44440.- Para conocimiento.
- Arg. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Sótano. colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Angeles Estrada Muñoz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44180.-Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Papilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

LENNRA/HP/JAMB/mims

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. 366816 33, 16439490

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO MUNICIPAL  
EL SALTO, JALISCO 2018 - 2021  
RECIBIDO  
22 ABR 2021  
Hansela 03:08 PM  
PRESIDENCIA MUNICIPAL